

SE VOTARÁ EN DICIEMBRE

Revisa el IECM iniciativa contra corrida de toros

Objetivo. Ciudadanos señalaron que buscan suspender los espectáculos con animales, como las peleas de gallos

RODRIGO CEREZO

Tras nueve meses de recolectar firmas contra el maltrato animal, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que recibió la iniciativa ciudadana para prohibir espectáculos con animales, como corridas de toros y peleas de gallos, ahora revisarán la validez de las firmas.

El IECM detalló que se trata de la “Prohibición de espectáculos públicos, privados e itinerantes con animales, específicamente corridas de toros, novilladas, becerradas, rejones, tientas y peleas de gallos”, y durante su análisis, el órgano aprovechará para mostrar los trabajos que el personal de la institución realiza para la verificación de firmas de apoyo ciudadano.

La consejera electoral Cecilia Aída Hernández destacó que el órgano autónomo trabaja en la revisión de firmas de apoyo de esta iniciativa ciudadana para seguir los procesos establecidos.

Aseguró que el IECM es sensible a los temas que propone la ciudadanía, por ello trabajan a su máxima capacidad para que el dictamen, que será aprobado por el Consejo General del IECM, esté listo en la primera semana de diciembre.

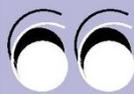
Sin embargo, recordó que una parte del proceso corresponde también validarlo al Instituto Nacional Electoral (INE), por ser la autoridad responsable del Padrón Electoral.

La consejera Maira Melisa Guerra refrendó el compromiso del Instituto Electoral local en agilizar el proceso y brindar las facilidades para subsanar inconsistencias menores, así como revisar los lineamientos y la Ley de Participación para proponer mejoras a este tipo de mecanismos de participación ciudadana.

En su intervención, la consejera María de los Ángeles Gil Sánchez comentó que este encuentro es una oportunidad para que las personas integrantes de estas organizaciones de la sociedad civil puedan atestiguar el trabajo que realiza el IECM sobre su iniciativa y que no hay imposibilidad material para procesarlas.

En tanto, el Secretario Ejecutivo, Bernardo Núñez, subrayó que el IECM tiene toda su capacidad instalada en este proceso de verificación de firmas y remarcó que este proceso involucra a otras instituciones, como el INE.

Quienes presentaron esta iniciativa agradecieron y reconocieron la apertura de las consejerías y autoridades del IECM, ya que, coincidieron, era necesaria esta comunicación para conocer el estatus de la verificación de las firmas, las cuales les llevó más de nueve meses recolectar.



El IECM es una institución abierta a la ciudadanía, imparcial, con autonomía y ajeno a todo tipo de intereses políticos. Somos una parte del procedimiento, que ve lo técnico, pero no delibera, no evalúa, no considera y no emite opinión sobre circunstancias específicas”

BERNARDO NÚÑEZ, secretario Ejecutivo del IECM





LABOR. Consejeros y consejeras del órgano autónomo señalaron que para el Instituto es importante la participación ciudadana y trabajarán para tener la iniciativa lista antes de que acabe el año.

